

EDICTO

Nº Edicto: 3783

Carátula: PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ MENDEZ OMAR ANDRES S/ EJECUCION FISCAL

Número de Expediente: Recep.:D-1VI-5858-C2019

1ª Ins.:M-1VI-3407-JP2019

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 15/10/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 21/10/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5818

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo del Dr. Luciano Minetti Kern, cita, a OMAR ANDRES MENDEZ , D.N.I.: -18.067.451, para que se presenten en el término de cinco (05) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "PROVINCIA DE RIO NEGRO C/ MENDEZ OMAR ANDRES S/ EJECUCION FISCAL" Receptoría Nº D-1VI-5858-C2019, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 15 de octubre de 2019.-